



ACOGE LICENCIA MÉDICA SR. CESAR
GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE
CHILLAN VIEJO

DECRETO SALUD N° 2769.-

CHILLAN VIEJO, 21 de diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **CESAR GREZ LEPEZ**, con fecha 21.12.2011 por 01 día, emitida por el Dr. Francisco Higuera Vielma.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28251967 de fecha 20 de Diciembre del presente año, a **CESAR GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por el día 20 de Diciembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.